

Alcobendas, 14 de mayo de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Ángel 11
28010 Madrid

Muy Sres. Nuestros,

En aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que, en la sesión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha acordado, de conformidad con los términos y condiciones previstos en el artículo 138 LSA, designar consejero de la Sociedad, en representación del interés accionarial de Unión Fenosa, a D. Rafael Villaseca Marco en sustitución de D. Honorato López Isla.

En la web de la Sociedad (www.indra.es) está disponible para su consulta información sobre la composición del Consejo de Administración, incluyendo el perfil profesional del Sr. Villaseca.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración